

PERFIL DE CARGO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Nombre del cargo:** Conductor Gobierno Regional Metropolitano.
- **Departamento/Área:** Departamento de Servicios Generales.
- **Supervisión Directa:** Jefe(a) de Departamento de Servicios Generales.
- **Grado y Escalafón:**
- **Lugar de Desempeño:** Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

2. OBJETIVO DEL CARGO

Trasladar al personal del Gobierno Regional a los distintos lugares de la región o donde se instruya, para la supervisión de los proyectos que se ejecutan, o para reuniones de trabajo. Preocuparse que los vehículos del servicio estén en perfecto estado.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Movilizar personal de servicio dentro y fuera del radio urbano.
- Transportar materiales, equipos, documentación, entre otros, según instrucciones y coordinaciones del Depto de Servicios Generales
- Prestar soporte logístico para la realización de reuniones, ceremonias y eventos internos y Externos
- Mantener registro actualizado del uso del vehículo en la bitácora asignada, anotando en ella los datos relacionados con cada viaje o actividad del servicio que se realiza diariamente
- Eventualmente, realizar labores de apoyo de oficina cuando se requieran
- Mantener el vehículo fiscal en óptimas condiciones de uso, chequeando diariamente que el vehículo no presente avisos, señales o alarmas de desperfectos, además de mantenerlo interna y externamente limpio.
- Solicitar oportunamente a la Jefatura del Departamento de Servicios Generales o Secretaría Ejecutiva los fondos de dinero en efectivo necesarios para aquellas comisiones en que se requiera el pago de peajes y que se refieran exclusivamente a actividades del servicio, rindiendo cuenta oportuna e inmediata al término de éstas.
- Ocuparse del cumplimiento de las normas de seguridad del vehículo, tales como revisar que los extintores no se encuentren vencidos, que el botiquín cumpla con los requerimientos básicos, neumáticos de repuestos, chaleco reflectante y otros relacionados con el mantenimiento del vehículo, informando cuando se requiera de mantención o reposición
- Conducir observando las normas y reglas de tránsito. Los conductores que incurran en delitos o en infracciones de tránsito, deberán asumir toda responsabilidad que de ello derive, incluido el pago de eventuales multas u otros derivados del ejercicio de acciones legales por el servicio o por terceros, ello sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y/o penales, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida de conformidad a las normas legales vigentes.
- Al llevar el vehículo institucional a taller para efectuar mantenimiento preventivo, correctivo u otros, el conductor responsable deberá estar al tanto de los trabajos que en estos se estén desarrollando. Así mismo al recepcionar el vehículo deberá verificar que el trabajo haya quedado de acuerdo con lo solicitado para poder efectuar la respectiva recepción conforme, de no ser así deberá dar aviso a la Jefatura respectiva y al proveedor de la mantención
- Preocuparse del abastecimiento de combustible, peaje y su correspondiente rendición.

- Dar cumplimiento al Manual de conductores del servicio.
- Llevar a cabo las instrucciones diarias de la Jefatura directa o plan de trabajo por periodos mayores del tiempo.
- Mantener al día la carpeta del vehículo que le fue asignado
- Mantener al día la documentación personal para ejercer como conductor
- Realizar los procesos administrativos correspondientes antes y después de realizado los cometidos instruidos

4. REQUISITOS FORMALES

Requisitos para el Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de Enseñanza Media Completa. • Antecedentes intachables de Hoja de Vida de Conductor • Licencia de conducir clase A1 y A2 (Ley 18.290) al día. Sin restricciones para conducir de noche. • Salud compatible con las necesidades del Servicio y el cargo.
Experiencia Laboral	Deseable 3 años de experiencia como conductor.

5. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Compromiso con la organización

Es la capacidad para identificarse y alinear su conducta personal con los valores institucionales del Gobierno Regional Metropolitano. Aceptando, respetando y promoviendo en su ámbito laboral, los valores y objetivos de la Institución.

Orientación al servicio

Es la capacidad de conocer y satisfacer las necesidades de sus diferentes clientes, tanto internos como externos. Enfocar el trabajo hacia un estándar de servicio que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.

Probidad

Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Proactividad

Es la predisposición a actuar proactivamente y a pensar no sólo en lo que hay que hacer en el futuro. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas, no sólo de palabras. Los niveles de actuación van desde concretar decisiones tomadas en el pasado hasta la búsqueda de nuevas oportunidades o soluciones de los problemas.

Trabajo en equipo

Fomentar las relaciones de colaboración y un clima armónico de trabajo en el cumplimiento de un objetivo común, considerando los aportes de las personas que se desempeñan tanto en su equipo, como en otros al interior del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Alinea los propios objetivos a los del equipo para contribuir al cumplimiento de metas.

6. COMPETENCIAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES

Responsabilidad

Conciencia de que cada uno/a es responsable de su propio rendimiento dentro de la Organización, conciencia asociada al compromiso con que la persona realiza las tareas encomendadas, desempeñándose en forma activa, cumpliendo con lo asignado por encima de sus propios intereses; esto implica claridad y comprensión de las actividades que debe realizar, de los estándares de calidad esperados y de los objetivos buscados.

Manejo de Información Confidencial

Ser capaz de guardar reserva de la información y antecedentes que maneja por el ejercicio de su cargo, y que debe ser comunicada según corresponda considerado a quien, cuando y en qué oportunidad entregar esta información. Se refiere al resguardo de la información y a la habilidad para discriminar sobre que es información confidencial.

Seguir Procedimientos

Conocer a cabalidad, (estructural y funcionalmente), los procedimientos y funciones que son de su responsabilidad; identificar cuáles son los pasos a seguir en un procedimiento para que la tarea se realice adecuadamente; realizar un seguimiento de las tareas; mantenerse informado/a para conocer mejor las tareas que se le han asignado.

Herramientas Deseables

Mecánica Básica

Seguridad e higiene en la conducción vehicular

Técnicas para manejo manual de carga

Primeros Auxilios

Agudeza visual y auditiva

Utilización de herramientas manuales